

Peinado y corte de pelo del perro caniche

El cuidado con el pelo de los caniche es una tarea muy importante. Los perros de la raza Caniche tiene dos tipos de pelaje: Caniche de pelo ensortijado y Caniche de pelo en forma de mechones.

Caniche de pelo ensortijado y :Pelo abundante, de textura fina, lanosa, bien rizada; es elástica y resistente a la presión de la mano. Debe ser denso, bien abundante de longitud uniforme, formando bucles regulares, en general peinados. El pelo duro al tacto, que tiene aspecto de crin, no es deseable, y será degradado con relación al de textura reglamentaria.

Caniche de pelo en forma de mechones: Pelo abundante, de textura fina, lanosa y apretada. Forma cuerdecillas características de longitud uniforme que deben medir por lo menos 20 cm. Mientras más largas, más valorizadas serán. Las que se encuentran a cada lado de la cabeza pueden ser sujetadas con una ligadura por encima de las orejas, y las del cuerpo pueden ser distribuidas a cada lado para evitar el pelaje en desorden.

Peinado y corte del pelo del perro caniche

Peinado y corte "LEÓN": Ya sea que el Caniche tenga el pelo ensortijado o en forma de mechones deberá ser esquilado sobre el cuarto trasero hasta las costillas. Deberán también esquilarse: la parte superior e inferior del hocico, partiendo desde los párpados inferiores; las mejillas; las extremidades anteriores y posteriores, excepto los puños o brazaletes y diseños opcionales sobre el cuarto trasero; la cola, excepto un pompón terminal redondo u oblongo.

Todos los perros deben llevar bigote. Se acepta el pelo en forma de "pantalón" en las extremidades anteriores.

Peinado y corte "MODERNO": Se admite el pelaje en las cuatro extremidades con la condición explícita de que se respeten las normas siguientes:

1. Serán esquiladas :

a) La parte inferior de las extremidades anteriores, desde las uñas hasta la punta del espolón, y la parte inferior de las extremidades posteriores hasta una altura equivalente. Se acepta el esquileo con máquina si éste se limita sólo a los dedos.

b) la cabeza y la cola, según las reglas estipuladas anteriormente. En este arreglo y corte de pelo se admitirán de forma excepcional:

- la presencia, bajo el maxilar inferior, de un corto mechón que no mida más de un centímetro de grueso, y cuya línea inferior deberá ser recortada paralelamente al maxilar. No se tolerará la llamada "barba de chivo".

- la supresión del pompón de la cola (pero esto disminuiría un poco el juicio "textura del pelo").

2. Pelos acortados:

Sobre el cuerpo, para presentar sobre la línea dorsal un viso de más o menos 1 cm de largo como mínimo. La longitud del pelaje será aumentada progresivamente alrededor de las costillas y en la parte superior de las extremidades.

3. Pelaje regularizado:

a) sobre la cabeza, que presenta un casco de altura razonable, así como en el cuello, descendiendo de atrás de éste hasta la cruz, y al frente, sin discontinuidad, hasta la parte afeitada del pie, según una línea ligeramente oblicua que surge en la parte superior de la región pectoral. En la parte superior de las orejas, y hasta un tercio de su longitud como máximo, el pelaje puede ser acortado con tijeras o esquilado en la dirección del pelo. La parte inferior estará cubierta de pelos cuya longitud aumenta progresivamente de arriba hacia abajo, para terminarse en flequillos que pueden uniformarse.

b) sobre las extremidades: pantalones que marcan una clara transición con la parte esquilada de los pies. La longitud del pelo aumenta progresivamente hacia arriba, para medir sobre el hombro, como sobre los muslos, de 4 a 7 cm cuando se estira el pelo. Esta medida debe ser proporcional al tamaño del perro, aunque se debe evitar la apariencia "esponjada". El pantalón posterior debe dejar visible la angulación característica del Caniche.

Cualquier toque de fantasía que se aparte de estas normas está sujeto a eliminación.

Sea cual sea la silueta estándar obtenida como resultado del arreglo y corte del pelo, ésta no debe influenciar para nada la clasificación en las exposiciones, ya que todos los perros de una misma clase deben ser juzgados y clasificados en conjunto.

Arreglo y corte inglés: Añadir al corte de "león" diseños en el cuarto trasero, es decir, brazaletes y puños. Top-knot sobre la cabeza. Para este arreglo el bigote es opcional. Se acepta una ausencia de demarcación sobre el pelaje de las extremidades posteriores. El top-knot es opcional.